

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los **Criterios Generales para el Desarrollo de la Infraestructura Física**, emitido por el Secretario de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de marzo de 2017 y en ejercicio de las atribuciones del artículo 7, fracción XVI y 22, fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/186/2018

Entidad Federativa	Michoacán
Municipio	Morelia
Localidad	Morelia
Tipo de acción	Sustitución por Obra Nueva
Nombre de la Unidad	Hospital General Infantil "Eva Sámano de López Mateos"
No. de camas	100 camas
No. de Quirófanos	6 quirófanos
No. de Consultorios	44 consultorios
Superficie del terreno	53,995 m ²
Superficie de construcción	25,479.94 m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Boulevard Bosques de Eucaliptos-Autopista Morelia-México, Fracc. Tres Marías, Municipio y Localidad Morelia en el Estado de Michoacán

Nota: El presente Certificado deja sin efecto el CF/DGDIF/129/2016, emitido el 19 de febrero del 2016.

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, el día 09 de octubre del 2018, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La veracidad de la información y documentación proporcionada por la Entidad Federativa, que acreditó las tres fases indicadas en los lineamientos establecidos para la obtención del Certificado de Factibilidad, es de absoluta responsabilidad de la entidad solicitante.

ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YÁNEZ



DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA



Certificado de Factibilidad CF/DGDIF/ 186/2018